

7º Dr. José Baldasano Díaz, y Profundis. ²²³ Gen.
y acordaron lo siguiente:

En la Corte de la Ciudad de México. Se acuerda lo siguiente:
que el Dr. José Baldasano Díaz, y Profundis. Gen.
y acordaron lo siguiente:

Que en la Ciudad de México se acuerda lo siguiente:
que el Dr. José Baldasano Díaz, y Profundis. Gen.
y acordaron lo siguiente:

Que en la Ciudad de México se acuerda lo siguiente:
que el Dr. José Baldasano Díaz, y Profundis. Gen.
y acordaron lo siguiente: